CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 8/2021
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de agosto de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5, 8, 11 y 12 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado[1], y atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, particularmente lo dispuesto los artículos 52, 53, 54 y 55 de dicho acuerdo general, previa convocatoria, se procedió a celebrar a través de la plataforma virtual "Microsoft Teams" la **Octava Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado**, que está integrado por el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores, en su carácter de Presidente; el Consejero Juan Pablo Raigosa Treviño; el licenciado Roberto Treviño Ramos, titular de la Visitaduría Judicial y la licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda, titular de la Dirección Jurídica, con ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, quien funge como invitada integrante dentro de este Comité, por falta de su titular y suplente; ante la presencia de la licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado, Secretario Ejecutivo del Comité, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de asistencia.
SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.
TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.
CUARTO: Presentación y aprobación vía remota del acta de la sesión anterior.
QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.
SEXTO: Asuntos generales.

Atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: Lista de asistencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo General 6/2018, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, se pasó lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, a excepción de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por falta de su titular y suplente; dirección que funge como invitada integrante en este Comité. De igual forma se hace constar la presencia de la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, el ingeniero Daniel Olaguibel Aguilar, Director de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado, Roberto Márquez Arjona, Coordinador de Planeación Estratégica del Consejo de la Judicatura del Estado y la ingeniero Laeila Magdalena Durand Ramos, Líder de Proyectos de la Dirección de Informática del Consejo de la Judicatura del Estado, como invitados a la presente sesión.

SEGUNDO: Declaración de integración del Comité.

[1] Relativo a la creación de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Judiciales, publicado en el *Boletín Judicial del Estado* el 6 seis de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Enseguida, y toda vez que los integrantes de este Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes se encuentran presentes, con la ausencia justificada de la Dirección de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, como invitado integrante a este Comité, por falta de titular y suplente; se declara que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 del Acuerdo General antes invocado.

TERCERO: Presentación y aprobación del orden del día.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Comité, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el Consejero Presidente la pone a su consideración. Una vez leído su contenido, se aprueba por unanimidad de votos, atento a lo preceptuado en el artículo 15 del Acuerdo General 6/2018 del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

CUARTO: Aprobación, vía remota, del acta de la sesión anterior.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 8 del Acuerdo General antes invocado, los integrantes del Comité proceden a la aprobación del Acta del Comité 7/2021, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este Comité. En vista de que no le fue realizada observación alguna, en este acto se otorga la autorización vía remota[2] por quienes en ella intervinieron.

QUINTO: Discusión y aprobación de los asuntos contenidos en el orden del día.

I.- Asuntos de Mejora Regulatoria.

1. **Análisis del proyecto de acuerdo general de Entrega, recepción de recursos, documentos y archivos por conclusión del empleo, cargo o comisión.**

Comenzando con la sesión del Comité, el Consejero Presidente, concede el uso de la palabra a la licenciada Maribel Flores Garza, Directora del Archivo Judicial, a fin de que presente el proyecto relativo, quien trae a la vista diversas observaciones que le fueron realizadas por la Dirección Jurídica y la Visitaduría Judicial, y antes de comenzar con ello, el Presidente del Comité menciona que la finalidad del acuerdo general es establecer los lineamientos de entrega recepción que en la práctica se viene haciendo en los diversos acuerdos generales donde concluyen funciones los juzgados, pero con este documento se busca instrumentar de una manera más genérica de los lineamientos para llevar a cabo el proceso de entrega-recepción de documentos y bajo esos parámetros dar cumplimiento a la Ley de entrega-recepción del Estado de Nuevo León. Así las cosas, y toda vez que el análisis del documento antes citado cuenta con diversas observaciones de las disposiciones contenidas que impactan incluso en otras áreas del Poder Judicial, el Consejero Presidente pone a consideración de los

[2] Lo anterior en virtud de que las sesiones de Comité se están llevando a cabo de manera virtual, atendiendo a las medidas preventivas tomadas en el Acuerdo General Conjunto 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

integrantes que se lleve a cabo un comité de trabajo para analizar las propuestas y cuestiones a resolver relacionadas a este tema, en la cual se invite al Contralor Interno, y una vez que el documento se encuentre consensuado por dicho grupo se presente en diversa sesión para su aprobación final; así las cosas, luego de llevar a cabo la presentación del mismo, los integrantes del Comité **aprueban por unanimidad de votos la presentación del proyecto, reservando la votación del mismo para diversa sesión de Comité.**

2. Presentación de avances de noticia automatizada, segunda fase y presentación de etiquetas electrónicas.

Pasando al siguiente punto de la sesión del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes, el Consejero Presidente del Comité, concede el uso de la palabra a la ingeniero Laeila Magdalena Durand Ramos, quien comparece en apoyo de la Dirección de Informática y la Coordinación de Estadística para efecto de presentar el proyecto de etiquetas electrónicas, refiriendo que es una herramienta que facilitará a los juzgados la opción de agregar alguna solicitud o término adicional al momento de la publicación de los acuerdos, con la finalidad de tener más certeza sobre el contenido de los mismos y su impacto en la noticia mensual. En este apartado agrega el Consejero Presidente del Comité que con este proyecto se pudiera tener más certeza, por ejemplo, en materia familiar, de cuántas órdenes de protección o medidas cautelares se tienen dentro de un juicio ya iniciado. Continuando con la presentación del proyecto, agrega la ingeniero Laeila Durand que en el apartado de publicación se desplegará un listado de los términos adicionales a integrar en el acuerdo y al momento de su conversión a formato PDF aparecerá un apartado de etiquetado donde aparecerán todos los rubros seleccionados para que sean visibles en el expediente; mientras que en el tribunal virtual se va a desplegar con una flecha en el apartado donde se visualiza el acuerdo. Añade que las fases para completar el proyecto son: definir el alcance del proyecto (lo cual se está haciendo en esta sesión), generar una propuesta, y establecer un tiempo estimado de desarrollo y asignación de recursos, autorización de la propuesta, desarrollo de las aplicaciones y capacitación a los usuarios. Luego de la presentación del proyecto, el Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes del mismo tener por presentado el proyecto en la forma y términos planteados, como fase 1 y encomendar a los responsables del proyecto que comiencen con la planeación y proyección de la siguiente fase, **quienes por unanimidad de votos aprueban la propuesta planteada, por lo que en el acto se instruye a la Dirección de Informática, en conjunto con la Coordinación de Estadística, a fin de que continúen con los trabajos para la presentación de los avances en sesiones posteriores.**

II.- Asuntos de Criterios Relevantes.

1. Informe relativo a los criterios recabados para la conformación de la décima edición de la revista Decisiones.

Siguiendo con los asuntos relativos a criterios relevantes, el Presidente del Comité le concede el uso de la palabra a la Secretario Ejecutivo del mismo, quien en el acto informa que se están recabando los criterios que envían los Juzgados de Primera Instancia y Menores, y se están analizando las diversas determinaciones que obran en el portal de sentencias públicas, a fin de verificar si reúnen los requisitos contemplados en el Manual por el cual se establecen los lineamientos provisionales para la publicación de criterios relevantes; de lo anterior, los

integrantes del Comité escuchan a la de la voz y se toma nota para los efectos conducentes.

SEXTO: Asuntos generales.

Pasando al sexto punto del orden del día, el Presidente del Comité indica si existe algún otro punto que tratar, para lo cual el ingeniero Ricardo Steefan Alfaro Carrizales, Coordinador de Estadística Judicial menciona que existe un tema por parte del INEGI; instituto que solicita al Poder Judicial información sobre los divorcios incausados y un cúmulo de preguntas relacionadas con ello. Por lo que se cuestiona sobre la forma y términos en que se va a trabajar en próximas solicitudes, lo que también ya se vio con los Juzgados Familiares, y puede llenarse a través del mismo sistema. Agrega la Directora Jurídica que sería importante considerar para cada juzgado y que se vigile la protección de los datos personales inmersos. Así las cosas y luego de analizar el punto externado por el Coordinador de Estadística, el Presidente del Comité pone a consideración de los integrantes del Comité que se comisione a la Dirección de Informática y a la Coordinación de Estadística Judicial, a fin de que presenten un proyecto estructurado para poder atender las peticiones del INEGI de una manera sistematizada, **acordando por unanimidad de votos aprobar la propuesta que en este acto hace el Presidente del Comité,** por lo que el momento se indica a los titulares de dichas áreas que pueden empezar a avocarse en el tema para que en sesiones posteriores de Comité puedan presentar el proyecto aquí encomendado.

Luego, el Consejero Presidente del Comité le concede el uso de la palabra al titular de la Visitaduría Judicial, a fin de que externe el punto que pretende someter a consideración, quien manifiesta que el pasado 23 de agosto del año en curso entró en vigor una reforma a la Ley del Servicio Civil en el Estado, relacionada con una serie de obligaciones para capacitar en materia de igualdad de género; al respecto, el Consejero Presidente del Comité menciona que actualmente se está atendiendo lo referido en la citada ley, lo que se encuentra instrumentado en el reglamento del Consejo, por lo que normativamente ya está abarcado este tema, lo que en su caso se pudiera hacer es llevar a cabo un programa de capacitación permanente para futuras ocasiones. En ese tenor, y no habiendo más puntos por desahogar se indica que la próxima sesión del Comité queda programada para las **11:30 once horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno**; por lo que, al encontrarse de acuerdo todos los miembros del Comité, queda programada para esa fecha y hora. Así las cosas, se da concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente; la cual, previa lectura y ratificación, es autorizada, vía remota, por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Licenciado José Antonio Gutiérrez Flores
Presidente del Comité

Licenciado Juan Pablo Raigosa Treviño
Consejero

Licenciada Mariana Alejandra Ortega Sepúlveda
Titular de la Dirección Jurídica

CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA 8/2021
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES

Licenciado Roberto Treviño Ramos
Titular de la Visitaduría Judicial

(Ausencia justificada, por falta de titular y suplente)
Dirección de Transparencia
del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Licenciada Alejandra Gabriela Rodarte Alvarado
Secretario Ejecutivo del Comité

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA Y CRITERIOS RELEVANTES
MONTERREY, N.L.

Última hoja correspondiente al Acta número 8/2021, relativa a la Octava Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria y Criterios Relevantes del Consejo de la Judicatura del Estado.